

**INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE TRANSPORTE
TRANSICEVER S.A.**

MIROSALVA DEL ROSARIO RODRIGUEZ MURILLO, comisario principal de la compañía **TRANSPORTE TRANSICEVER S.A.**

En cumplimiento al art. 291 de la Ley de Compañías, informo a mi criterio los hechos más importantes dentro del análisis de los estados financieros del año del 2016 en el siguiente informe:

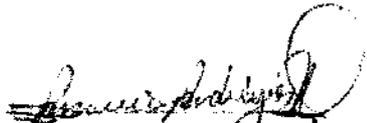
La Compañía al 31 de diciembre del 2016, cuenta con un capital suscrito US\$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América, capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejan fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico 2016.

Tal como como se puede observar en el balance y del informe presentado por el Gerente General, no existen ingresos para la compañía, consecuentemente no existe utilidad alguna.

En todo momento he contado con la colaboración del Gerente General, lo cual me permitió verificar que la correspondencia, libro de acta, Libro talonario, libro de accionistas, custodia y mantenimiento de los bienes de la compañía son adecuados, no existiendo bienes de terceros a cargo.

En mi opinión los Estados Financieros que presenta la compañía **TRANSPORTE TRANSICEVER S.A.**, son confiables y se han elaborado siguiendo las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF.


MIROSALVA DEL ROSARIO RODRIGUEZ MURILLO
COMISARIO PRINCIPAL
TRANSPORTE TRANSICEVER S.A.